

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid...	10
En Provincias...	14
En Ultramar y Es-	
trangero...	20

EDICION DE MADRID

París, Chez MM. Saavedra et Riberolles 23, rue du Helder; MM. Lajoliet, Notre dame des Victoires, 23. — Bordeaux, Chez M. Delpech. — Marsella, M. Camoin. — Toulouse, M. Alhier. — Bayona, M. Larroulet. — Londres, M. W. Shomay, Thomas, advertising agent, 21 Catherine Street. — Strand, MM. Barthes, and Lowell, 14, Great Marlborough. — Bruxelles, Macquand Wahle. — Berlin, Damer. — La Haye, Kool. — Cologne, Baedeker. — Francfort, Jugel, fils Zeil. — Turin, Bocca. — Milan, Dumolard. — Roma, Merle. — Bolonia, Rasconi. — Florencia, Vlesseux. — Génova, Beuf. — Nápoles, Dufrene. — Lisboa, Café de Abascal, plaza de don Pedro. — Oporto, Diario dos pobres. — Argel, Philippe.

MADRID 8 DE SETIEMBRE.

LAS CORTES PROXIMAS.

Se ha dicho en otro número que las Cortes, que llaman hoy con tanto interés los ojos de toda la nación son nuestro porvenir, lo que seremos. Seremos en efecto lo que sean las Cortes. Con visos de paradoja, encierra esta proposición un fondo de verdad profundo.

Seremos lo que sean las Cortes. De ellas pende que imprimamos en Europa un sentimiento de simpatía y de respeto hacia nuestra última revolución, ó que nos convirtamos en nuevo blanco de ludibrio; que representemos la imagen de una nación que con calma, con actitud grave y majestuosa se reforma y regenera, ó que en alas de la turbulencia y del desorden se despierta en la anarquía; que la nación vea legisladores ocupados en curar males, aplicando remedios de ejecución sencilla y práctica, ó argumentadores de aula que discuten vanas teorías por lucir su ingenio; que la nación entre en la senda de las verdaderas economías, ó de nuevos despilfarros; que se cierren las puertas de la desmoralización, ó se rompa el dique á un torrente de bastardas ambiciones; que los diputados que se nombren sean representantes del público, ó de sí mismos; que el sistema representativo se levante con nuevo esplendor, ó se hunda por dos generaciones en la sima del descrédito; que la voz Cortes sea la mas significativa, ó desaparezca para siempre de nuestro diccionario.

¡Cortes! En esta palabra sola se encierra nuestra historia política de estos últimos ocho ó nueve siglos por lo menos. Decimos ocho ó nueve, porque ignoramos si nuestros anticuarios han llegado á fijar con datos ciertos el año en que se presentaron por primera vez corporaciones políticas con este nombre. Pero la mayor ó menor antigüedad no hace nada á nuestro intento.

Las Cortes fueron mas bien hechos que instituciones. La fuerza de las cosas les dió origen, es decir, cuando los pueblos dejaron de ser grey bajo la férula de los barones. Las atribuciones de las Cortes, los brazos ó estamentos de que se compusieron, el modo

de convocarlas, los reglamentos que presidieron en sus funciones legislativas y administrativas, variaron con los tiempos, de reinado á reinado, sin que en un código ó constitución de las que con este nombre se conocen, se estableciesen de un modo fijo é invariable, tal cual entendemos en el día, la organización política de los pueblos ó naciones. Varió su importancia segun los reinados y el carácter personal de los monarcas. En trastornos, en revueltas, en minoría de reyes, en sucesiones disputadas tuvieron aquella preponderancia que adquieren estas corporaciones por su naturaleza. En ninguna época representaron papel mas importante que en el siglo XIV y en los tres tercios del XV por las convulsiones políticas, por las guerras civiles de que fueron teatro aquellas épocas.

De todos modos, cualquiera que sea la historia de nuestras antiguas Cortes españolas, no hay duda de que fueron instituciones políticas de altísima importancia, y que si á las veces promovieron, sobre todo los altos estamentos, disturbios y guerras civiles, pueden y deben considerarse como las depositarias de los derechos de los pueblos, como un antemural contra las invasiones y arbitrariedades de la aristocracia y de los reyes. De las Cortes de los tres siglos posteriores es inútil que nos ocupemos: bajo aquellos monarcas despoticos, que habían absorbido en sus personas todo el poder público, debía de ser como muda la voz que emitiese las voluntades de los pueblos. Si alguna vez se convocaban, era para asuntos puramente económicos y administrativos, ó para dar sanción á aparatosas y solemnes á ciertos actos públicos en que reflejaba con nuevo esplendor el trono de los reyes.

Vimos en nuestros días resucitada esta famosa institución, ó mas bien restablecida con el mismo nombre una asamblea nacional, tan diferente de la antigua en su composición y atribuciones, como en la importancia de los trabajos legislativos, que tan solemnemente se inauguraron en su seno.

En nada se parecían efectivamente las Cortes de Cádiz á las de tiempos tan antiguos. Mas el nombre de Cortes era santo y venerando y tanto mas querido de la nación, cuanto que en la opinión pública en la enu-

meración de los males que nos aquejaban, tomaba por punto de partida la fecha en que habían desaparecido de la escena pública.

Las Cortes de Cádiz hicieron mágico este nombre. No hay que enumerar los títulos de gloria que tan célebres las hicieron en su tiempo, tan célebres hoy todavía, á pesar de los cuarenta años transcurridos desde entonces. Si cometieron errores, son de su época, de las circunstancias premias: sus virtudes, su desinterés, su probidad, su ilustración, su hacendado patriotismo serán siempre citados con elogio por cuantos precian la dignidad humana en todo lo que vale. Representaron el principal papel en un teatro vasto, donde se hablaba, se escribía y se obraba. Le representaron en medio mismo del teatro de la guerra, donde la Nación entera por asegurar su independencia peleaba.

Las Cortes debieron de ser por sus mismas circunstancias, por haber sido las primeras en esplotar el terreno de la libertad política y civil, en sacar la legislación del caos, en preparar los cimientos, y hasta levantar el edificio político y social; debían serlo repetimos, las primeras en su importancia histórica, como en el orden cronológico. A la altura de su ilustre nombradía no podrían llegar en efecto las Cortes sucesoras suyas; así sucedió en efecto. Así vió el público por experiencia que bajo unos mismos nombres pueden designarse cosas muy distintas. La serie de la progresión desde el primer término hasta el último que hemos alcanzado, no nos parece fuera de propósito para plantear bien nuestras tareas y venir al principal objeto que nos proponemos. Mas será esto asunto de otro artículo.

E. S.

DE LA REFORMA DEL SISTEMA

ADUANERO.

ARTICULO PRIMERO.

Constantes en nuestro propósito de presentar al país el pensamiento que ha de presidir á la segunda época de nuestra revolución, que serán las Cortes Constituyentes, en este primer artículo, sobre aduanas, vamos á manifestar nuestro pensamiento, conforme con todos los que vemos pulular en cuantas manifestaciones públicas se hacen

sobre los deseos del país en la prensa y por personas autorizadas.

Así como en la cuestión de la deuda pública, cuyo primer artículo dimos en el número de ayer iba envuelta la desestancación de la sal, y la entrada de este importante artículo en la industria y el comercio, sometiéndole á la actividad de los particulares, en la de aduanas va envuelta la desestancación del tabaco reclamada por la opinión pública y el buen sentido.

Sobre esta cuestión, menos virgen que las otras, porque hay trabajos hechos por una comisión que se nombró al efecto, nos proponemos el mismo plan que en las demás, fijando primero la base y dilucidando despues los accesorios, á fin de que el país comprendiendo la utilidad de las reformas, concorra con su voluntad á que tengan cumplida ejecución.

El pensamiento de la comisión que se nombró en fuerza de las exigencias reclamadas por la opinión pública pronunciada de una manera casi unánime, difiere muy poco del nuestro, pues no tiene mas diferencia que la exigida por las circunstancias en que se encontró antes, y se encuentra ahora el país, y en la que se encontraban los individuos de la comisión, y la en que nos encontramos nosotros.

Las aduanas, que no tienen mas origen que el de la fuerza, y el estar admitidas en el derecho internacional, deben de reglamentarse por una legislación que suavice su fustocoso origen, y evite la existencia de tantos, á quienes las leyes civiles llaman criminales, y no son el fondo otra cosa que hombres activos, que para hacer su comercio eluden leyes de una represión excesiva. El delito de contrabando no fué conocido hasta que existieron leyes fiscales. Además, la experiencia y la práctica han venido á demostrar con hechos incontestables, que á proporción que se ha protegido el comercio, por medio de la disminución de derechos de importación y facilidad en las operaciones de descarga, la renta de las aduanas ha tomado un incremento considerable.

Los economistas de las escuelas viejas y los partidarios del sistema mal llamado proteccionista, han empleado todo su saber é inteligencia en hacer una lista mas ó menos completa de los artículos del comercio humano, y añadir á continuación la cantidad que han de pagar. Esta teoría falsa, aunque practicada, tiene los inconvenientes de que nunca puede comprender los productos nuevos de la industria, y por su desigual calificación está espuesta á las contingencias que nacen de la arbitrariedad é ignorancia de los que la han de aplicar.

Si el valor de las cosas estuviese deter-

minado, y no influyesen en su modificación el capricho de la moda, las distancias y los medios de recorrerlas; el principio mas justo de las aduanas sería un tanto por ciento sobre los valores de las mercancías. Pero los inconvenientes que tiene la inspección minuciosa que se requiere, la facilidad de eludir la ley con perjuicio de la moralidad de los empleados, de suyo frágiles por el interés que les reportan sus fáciles condescendencias, le hacen imposible, y creemos que sería desde luego perjudicial.

Teniendo pues en cuenta estos inconvenientes, y habiendo estudiado los medios de que todo objeto de comercio pague poco, y lo haga con facilidad, hemos creído que debía adoptarse una clasificación beneficiosa á las industrias mas adelantadas, partiendo del principio, peso y la clase: el peso para evitar reconocimientos inútiles, y clase para calcular el adeudo. De este modo las clases pueden reducirse á cincuenta ó ciento con las modificaciones del peso que puede recorrer la escala desde una onza hasta una tonelada, y comprender perfectamente á toda clase de productos de comercio ya sean nuevos ya sean conocidos. Ejemplos: una onza de bisutería de oro, ó de pinturas finas, ó géneros que tienen un valor equivalente al oro por término medio, pueden pagar ocho reales por onza; los de plata y sus equivalentes la misma cantidad por libra, los de cobre y sus equivalentes veinte reales por arroba, y los de hierro y sus equivalentes dos ó tres duros por tonelada. Sobre cada uno de estos tipos, que no presentamos mas, que como ejemplos, puede establecerse una escala mínima, media y máxima; con la cual se acudiría á las diferencias intermedias.

La ocupación de la administración con arreglo á este sistema, se reduciría á examinar las facturas de los comerciantes, ver la clase y peso de las mercancías, y á comprobarlas en el caso de tener temor de fraude ó mala fé. Para esta operación no se necesitan grandes conocimientos por parte de los empleados, y todo acceso á nuestro territorio por costas y fronteras, podía estar habilitado y recibir toda clase de mercancías. Verdad es que por este sistema habría que aumentar el número de empleados en las costas y fronteras, pero aun sobrarian de los que cesarian en sus funciones, por la desestancación del tabaco y de la sal, que pasaban á ser una simple mercancía, y por la disminución considerable que habían de sufrir en el caso de quedar establecida la única contribución, el encabezamiento de los pueblos.

Los cálculos sobre los productos que darían las aduanas establecidas de este modo,

me adelanté hacia ella, y aceptó con timidez mi mano. Al dejarla, la reconocí superior á mí. A mi regreso, ella misma conoció que tenía yo un legítimo derecho al mando. Algun tiempo se pasó antes que me hablase, y mucho mas antes que volviésemos á nuestra intimidad; pero cuando lo hizo, no fué ya la niña aleutando al huérfano desvalido á fuerza de bondad, ó riéndose de sus absurdos, sino para mirarle con respeto y afección, y para tomar su parecer. Yo había adquirido el poder del conocimiento.

Por los reglamentos de la compañía de barqueros se exige, que todo el que quiera trabajar por su cuenta debe servir como aprendiz desde la edad de catorce á veinte y un años: es decir, que debe hacer un aprendizaje de siete años, y catorce cuando firme los artículos. Este aprendizaje puede pasarse en un buque de cualquiera tamaño de los que navegan en el río, bien sea falua, gabarra, lanchon de pesca, ó bote de mayores dimensiones; y hasta haber cumplido los siete años nadie puede trabajar por su cuenta aunque sea en un esquife ó en un bote cualquiera. El señor Drumond me matriculó á bordo de una de sus propias gabarras, libre de todo gasto, dejándome en libertad para elegir cualquiera otro buque que creyese mas apropiado. Mostréme agradecido á su proposición, y fui con él al despacho de matriculas á firmar las obligaciones, viéndome á los catorce años «matriculado como aprendiz de barquero».

CAPITULO VI.

Me recomendaron que aprenda á nadar y tomar tan amistoso consejo. Y vehemente sospecha a bordo de la gabarra, y un misterio del cual hubiera podido sacar una novela Mr. Rudelife.

—Santiago, el señor es Marabes, encargado de la gabarra Polly, dijo el señor Drumond, que me había llamado á su despacho á los pocos días de mi llegada á su casa: Mirables, prosiguió mi protector dirigiéndose á aquel hombre. Ya le he dicho á Vd. que este mozo va destinado de aprendiz á la Polly. Espero que Vd. no le perderá de vista, y le tratará con bon-

FOLLETIN.

SANTIAGO FIEL.

NOVELA ESCRITA EN INGLES

POR EL CAPITAN MARRYAT.

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO V.

El señor Knapps cree pillarme en la trampa, pero se descubre el complot y Bernabé se ve precisado á bajarse segunda vez los pantalones por mi culpa. — El dibujo de caricaturas termina con dibujos de sangre. — El ayuntamiento se ve ayudado á salir de la escuela, y yo muy próximo á ser ayudado á bien morir, pero en vez de tan largo viaje, me limito á entrar de ayudante de un barquero.

Por espacio de algunos días permanecí sin sentir pena ni gloria: cuando salí de mi estupor, recordando gradualmente mis estraviados sentidos, abrí los ojos, y me parecía ver cruzar una cosa por delante de mí en una línea diagonal. Al desaparecer la niebla y recombrarme, conocí que era la nariz del domine Dobiensis, que estaba de rodillas al lado de mi cama, con sus antojos empujados por las lágrimas, y sus largos rizos de pelo gris que le caían por ambos lados sobreando sus ojos. Yo no me asusté, pero me hallaba demasiado débil para moverme ó hablar. Tenía en la mano su libro de oraciones, y aun permanecía de rodillas: había estado orando por mí. Creyéndome aun alagado, prorumpí en el siguiente soliloquio:

—Navegator parvus palidus, ¡Cuán bello hasta en la muerte! ¡Pobre Santiago, que había dominado los rudimentos y triunfo de la gramática, y morir! Levíor pues, una combinación pueril, y sin embargo, ¡la amo, Dios mio, como á tí. ¡Cómo desfallece mi corazón por tí! El helado soplo de la muerte ha blanqueado tus

megillas como el blanco rocío tiñe de púrpura la rosa de otoño. ¿Cómo fuiste transplantado de tu propio elemento? ¡Joven príncipe de las corrientes, señor de la gabarra. Ratis rex et magister, heredero presunto del timon. ¿Dónde se han ido las sonoras megillas marchitas con el soplo del viento? ¿Dónde el brillo de tus ojos? ¡Ah! ¿Dónde? Tum brevier die mortis aperta via est, como dijo el meliflúo Tibulo; y el domine exhaló un suspiro. ¡Ojalá hubiera caído este golpe sobre mí, viejo, ridículo, sin consideración alguna, ya maduro para la hoz; estaría bien hecho (aunque hubiera estado contento con haberme instruido antes de abandonar la escena, contento con haberme dejado la túnica del saber). Bien conoces, señor, que yo camino vacilante como en un desierto, que no puedo ya con la carga y que son muchas mis dolencias. Será que deba yo llorar sobre tu sepulcro, que deba decir con el enigmista.

Hic jacet in tumulo, raptus puerilibus annis, Jacob Faithfull domini cura, dolorque sui? Ciertó, demasiado cierto, ¡Has abandonado el elemento, al que tan placentero te lanzaste, y venido á tierra firme á buscar en ella tu sepultura?

Sic licet inde sibi tollat planta lenique, Artífice, levior non potes esse maná.

Tierra, sé ligera al tierno marinero, al lirio del agua que ha sido lanzado á la orilla para morir. Si hubieras vivido, Santiago, te habría enseñado las Humanidades; hubiéramos discutido juntos y alegremente, y derramado sobre tí mi saber, mi Absalon, hijo mio!

Levantóse y permaneció delante de mí. Las lágrimas que manaban de sus ojos, deslizándose por su larga nariz, caían como de un canal sobre la colcha de mi cama. Yo no entendía todas sus palabras; pero comprendía el espíritu de ellas: era el amor. Alargué débil y pensosamente los brazos, y articulé la palabra ¡domine! El anciano juntó las manos, levantó los ojos, y dijo: ¡Oh Dios mio! gracias te doy; vivirá. Quieto, quieto, hijo mio, no hables ni te muevas.

Y al retirarse de puntillas, le oí decir triunfalmente entre dientes: ¡Me ha llamado domine!

Desde aquel momento empecé á recombrarme; y despues de tres semanas me hallaba otra vez dedicado á mis estudios. Seis meses me faltaban para cumplir catorce años, cuando se presentó el señor Drumond al presentarme mis progresos y á tratar con el domine de sus proyectos futuros. Cuanto yo puedo hacer en su obsequio, señor Dobiensis, dijo mi antiguo amo, es destinarlo en clase de aprendiz á servir su tiempo en el Tamesis, y esto cuando cumpla los catorce años. ¿Permitirán las reglas de la escuela que permanezca en ella hasta entonces?

Precisamente los reglamentos, no; pero yo lo conseguiré. Nada he pedido por mis largos servicios, y los directores no me negarán una cosa tan insignificante. Si me equivocas, yo mismo me haría cargo de él para que no perdiese un tiempo tan precioso. ¿Qué dices á esto, Santiago? te sientes inclinado á volver á tu padre el Tamesis?

Yo contesté afirmativamente; pues los recuerdos de mi anterior vida eran los de independencia y actividad.

Haces bien, Santiago: el sastre á su aguja, el zapatero á su horma, y el criado sirviendo; pero los que se dedican á toda clase de oficios y ocupaciones, no tienen tiempo para instruirse, al paso que flotando sobre el agua se disfrutan momentos de tranquilidad y de calma: hasta de la noche para la reflexión y del insomnio para la meditación; y aun el viento contrario y la marea dejan momentos de descanso que pueden aprovecharse venturosamente. Entonces te acordarás del acopio de enseñanza que he hecho en tu gacero, y añadirás á la perseverancia y la industria. Aun puedes aprovechar estos seis meses, que te quedan, que con la bendición de Dios, no se perderán.

Habiendo obtenido el señor Drumond mi consentimiento para entrar de aprendiz, se despidió de mí, y partió. Durante los seis meses, el domine me hizo es-

y la forma en que habían de hacerse las líneas de resguardo en las costas y fronteras, así como las ventajas de este sistema sobre cualquiera otro, serán objeto de otros artículos.

De las Hojas litográficas tomamos las siguientes noticias:
«Con motivo de haber demostrado la Iberia que los redactores del Clamor Público últimamente empleados han gravado al Erario en 300,000 rs., dice hoy que su director el señor Corradi, se halla resuelto á conservarse en una completa y absoluta independencia».

El gobernador, capitán general de la isla de Cuba, con fecha 9 de agosto próximo pasado participa que continúa sin alteración la tranquilidad pública en el territorio de su mando.

Nos consta que para el 15 del actual principiará á ejercer sus funciones la Guardia urbana, que en nada se parecerá á la que hasta aquí hemos conocido destinada al propio objeto. Su traje será sumamente sencillo: constará de 275 plazas de á pie, y 25 de caballería, cuyos jefes natos serán los alcaldes constitucionales y el gobernador de Madrid. El uniforme es sencillísimo, y tiene mucha semejanza con el de los policemen de Londres: consiste en levita azul, abrochada con botón blanco liso; en el cuello á un lado las iniciales G. C. y en el otro el número; cinturón con sable; bastón y sombrero de castor negro con el escudo de las armas de Madrid.

La Epoca en su número de antes de ayer inserta y elogia altamente, como es justo, un artículo firmado por el general D. Evaristo S. Miguel. Le estimaríamos se sirviese decirnos de dónde lo ha tomado, pues en esta prueba de amabilidad y deferencia nada perdería nuestro reservado colega, y nosotros saldríamos de nuestra curiosidad.

Entre otras de las muchas reformas, que según refiere La Epoca, trata de introducir el ministro de la Guerra en el ejército, se cuenta la de que no pueda nadie llegar á general, sin haber antes dado pruebas de capacidad como coronel, mandando regimiento. Si esta buena máxima se hubiese observado durante los últimos once años transcurridos, no sería tan largo el catálogo con que se suelen recrear nuestros ojos en la Guía.

Trátase de elevar en el pueblo de Manzanares una fuente pública, que ha de hermosear la población, y sobre todo tendrá abundante surtido de buenas aguas. Para esto se abre una suscripción, y hay una comisión nombrada á cuyo frente está el Sr. Duque de la Victoria. Nos complacemos en el proyecto de hacer esta obra de utilidad, y contribuiremos con nuestro óbolo para concurrir á formar la cantidad que se necesite.

Hemos visto algunas cartas escritas por cadetes del colegio de infantería á sus familias, y por ellas vemos el estado de alarma de los alumnos: parece que de resultados de las cuatro ó cinco sumarias que en pocos días se han formado, se han extendido entre ellos las noticias más absurdas sobre el porvenir del colegio, siendo una de ellas, el que van á ser espulsados cincuenta cadetes; que la suerte decidirá los que han de ser. Sin temor de equivocarnos podemos asegurar á las familias de los cadetes para tranquilizarlas, que es completamente falso este nuevo sistema de castigo, que perjudicaría á muchos cadetes, que por su buena conducta

empezó á andar hacia popa, hablando en voz baja y dirigiendo inquietas miradas hacia cubierta.

—¿Es muy grande vuestra cámara? pregunté yo cuando volví.

—Sí, bastante grande; pero ahora note la puedo en, señor, el otro tiene la llave.

—¿Quién, el otro dependiente de Vd.?

—Sí, repuso Marabiles prontamente. Estaba pensando, Santiago, que sería mejor que estuvieras en tierra hasta que nos hagamos á la vela, pues ahora nada tienes que hacer aquí.

A esto nada contesté; fui á bordo varias veces durante los quince días que permaneció anclada la barca, y no tardé en familiarizarme con Marabiles. Encontré en él una bondad y una deferencia que me conquistaron, y me era en extremo sensible verle con frecuencia entregado á una profunda melancolía. Lo que me admiró, fué el hallar durante los quince días cerrada la cámara, y que Marabiles no tuviese la llave; me pareció inexplicable que el patron del buque consintiese en tener cerrada su propia cámara, y que dejase la llave á un inferior suyo.

Un día fui muy temprano á bordo, y encontré la cámara abierta de par en par, y al otro lado de quien Marabiles me había hablado, paseando con el arribo y abajo sobre cubierta. La figura de aquel era buena, bastante alto y al parecer activo; tendría unos treinta años, y su fisonomía revelaba la destreza contrastada con una mirada furtiva. Llevaba una especie de blusa azul, y unos calzones más finos que, por lo común usan los de su clase.

—Este es el mozo que ha sido destinado á la gabarra, dijo Marabiles. Santiago, éste es Fleming.

—Según eso, mocho, te vas á hacer á la vela con nosotros, dijo Fleming lanzando sobre mí una mirada escrutadora. Me parece que tu camarote será mejor que el que hubieras sido destinado á ella, continuó con gravedad. Esto hubiera sido mejor, mucho mejor. Y

—Esa es tu habitación, dijo Marabiles; señalando hacia la proa; está destinada para tí solo. Mi camarote y yo dormimos en la popa.

—¿Luego tiene Vd. otro camarote?

—Sí, Santiago, le tengo, me contestó; y luego dijo entre dientes: Ojalá no lo tuviese. Yo hubiera querido que estuvieramos los dos solos en la gabarra, Santiago; ó que no hubieras sido destinado á ella, continuó con gravedad. Esto hubiera sido mejor, mucho mejor. Y

—Esa es tu habitación, dijo Marabiles; señalando hacia la proa; está destinada para tí solo. Mi camarote y yo dormimos en la popa.

—¿Luego tiene Vd. otro camarote?

—Sí, Santiago, le tengo, me contestó; y luego dijo entre dientes: Ojalá no lo tuviese. Yo hubiera querido que estuvieramos los dos solos en la gabarra, Santiago; ó que no hubieras sido destinado á ella, continuó con gravedad. Esto hubiera sido mejor, mucho mejor. Y

—Esa es tu habitación, dijo Marabiles; señalando hacia la proa; está destinada para tí solo. Mi camarote y yo dormimos en la popa.

—¿Luego tiene Vd. otro camarote?

—Sí, Santiago, le tengo, me contestó; y luego dijo entre dientes: Ojalá no lo tuviese. Yo hubiera querido que estuvieramos los dos solos en la gabarra, Santiago; ó que no hubieras sido destinado á ella, continuó con gravedad. Esto hubiera sido mejor, mucho mejor. Y

—Esa es tu habitación, dijo Marabiles; señalando hacia la proa; está destinada para tí solo. Mi camarote y yo dormimos en la popa.

—¿Luego tiene Vd. otro camarote?

—Sí, Santiago, le tengo, me contestó; y luego dijo entre dientes: Ojalá no lo tuviese. Yo hubiera querido que estuvieramos los dos solos en la gabarra, Santiago; ó que no hubieras sido destinado á ella, continuó con gravedad. Esto hubiera sido mejor, mucho mejor. Y

—Esa es tu habitación, dijo Marabiles; señalando hacia la proa; está destinada para tí solo. Mi camarote y yo dormimos en la popa.

—¿Luego tiene Vd. otro camarote?

y aplicación llegarán á ser muy buenos oficiales, mientras quedarán impunes las faltas de otros que pudieran ser indignos de vestir el honroso uniforme militar. Aconsejamos al señor director del arma mucho tacto en esta clase de castigos, en que pueden verse envueltos jóvenes próximos á concluir su carrera, y que tanto ellos como sus familias confiados en su buen comportamiento, esperan tranquilos el fin de sus estudios, para recoger el fruto de su aplicación. Nada más justo que el castigo siga á la falta, y sin consideración de ninguna especie; pero deseamos se castigue con todo rigor al que verdaderamente falte, como el único medio de contener al malo, y de inspirar confianza al bueno.

Nos consta los buenos deseos del digno director de infantería, por el arma que tiene á su cargo; y siendo una parte muy principal de ella el colegio donde se educan los jóvenes, que algún día la mandarán, no dudamos que se ocupe en los medios de hacer innecesarias tantas sumarias, que no favorecen nada el buen nombre del colegio.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Exposición á S. M.

SEÑORA: Dado en el Consejo Real fuero en virtud de la ley de 6 de julio de 1843, la sección de Guerra del mismo fuero que se ocupó de dar un dictamen al gobierno de V. M. acerca de los asuntos de interés del ramo militar, que requerían un maduro examen, de la manera que hasta aquella época lo habían venido haciendo desde 1836, la Junta general de inspectores primero, y después la consultiva de Guerra. La reciente supresión del espresado cuerpo ha dejado un vacío que llenar, y siendo cada vez más indispensable, que en las medidas que han de adoptarse para determinar la planta y organización del ejército en todos sus estremos, para fijar el régimen que debe regular los servicios concernientes al mismo, así como para adoptar otras muchas determinaciones de interés individual, se proceda con la conveniente reunión de datos y la previa instrucción que reclama el mejor acierto, he creído deber proponer á V. M. el restablecimiento de la junta consultiva de Guerra, en la forma que va expresada en el presente, por lo que esta es la institución que mejor se presta á llenar dichas miras con el menor gravamen del Erario. Al efecto tengo el honor de someter á la superior aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 5 de setiembre de 1854.—Señora.—A los R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

En atención á las razones que me ha expuesto mi Ministro de la guerra, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Junta consultiva de Guerra, compuesta de un determinado número de Generales nombrados á propuesta de mi ministro de la Guerra, de entre los que de las clases de tenientes generales ó mariscales de campo estén de cuartel, los cuales, además del haber propio de esta situación, disfrutará el sobresueldo de 5,000 rs. anuales los primeros y 6,000 los segundos. La presidencia de esta Junta recaerá en el general que yo nombrare en su propia forma, y que reúna las especiales circunstancias que requiera tan importante cargo.

Artículo 2.º Se considerarán como individuos pasivos de esta Junta, los directores ó inspectores generales de todas las armas é institutos del ejército y el intendente general militar, para que en este concepto puedan concurrir individualmente á las deliberaciones de la misma, cuando se trate en clase de negocios generales de su respectivo ramo, ó siempre que separados ó en conjunto juzgue conveniente convocarlos dicha Junta; y en uno y otro caso tendrán voto en las decisiones que se tomen.

Artículo 3.º Será de su competencia:

Primero. Dar su dictamen en todos los proyectos que tengan por objeto variar la planta y organización de las armas é institutos del ejército, y en el régimen que haya de adoptarse para los servicios de vestuario, equipo y armamento.

Segundo. Entender, en la forma que estaba prevista por órdenes vigentes, respecto á la sección de Guerra del Consejo real, en la clasificación de los jefes y capitanes del ejército, para fijar su opción y el orden y alternativa en los ascensos, á cuyo efecto le pasarán los directores ó inspectores generales respectivos las clasificaciones hechas por los mismos y las propuestas que correspondan al turno de elección, para que con su dictamen sean dirigidas al ministerio de la Guerra.

Tercero. Decidir, exponiendo su parecer al gobierno, las dudas y reclamaciones que ocurran sobre derecho á empleos, grados ó cruces, debidos á meritos ó gracias generales; y también sobre la antigüedad en todas las clases y casos en que esta haya de dar derecho á preferencia para el ascenso inmediato.

Cuarto. Y emitir su dictamen sobre todos los nego-

cios de interés general ó particular, en que el ministro de la Guerra crea conveniente pedirlo.

Artículo 4.º Para la preparación y despacho de los negocios tendrá una secretaría compuesta de un secretario de la clase de brigadier, que sobre el sueldo que le corresponde en cuartel disfrutará la gratificación de 10,000 rs. anuales, y del número de jefes ó oficiales más indispensables con el haber de sus respectivos empleos en comisión activa del servicio.

Artículo 5.º Interin el reducido gasto que el sostenimiento de esta Junta ha de causar, se incluya oportunamente en el presupuesto del año próximo venidero, el que devenga hasta fin del presente se cubrirá por el capítulo de comisiones extraordinarias del servicio.

Artículo 6.º Mi ministro de la Guerra queda encargado de expedir las órdenes é instrucciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en Palacio á cinco de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricada de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Con arreglo á lo determinado en el anterior Real decreto, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar presidente de la Junta consultiva de guerra al capitán general de ejército D. Manuel de la Concha, marqués del Duero; vocales los tenientes generales D. Juan Antonio Aldama, D. Valentin Ferraz, D. Francisco de Paula Alcalá y D. Miguel Lopez Baños, y á los mariscales de campo D. Isidoro de Horos, D. Vicente de Castro, D. Francisco Ocaña y D. Manuel Arizcun, y secretario al brigadier D. Mariano Perez de los Cabos.

REAL DECRETO.

Tomando en consideración la conveniencia de que el mando en jefe y dirección del cuerpo de Sanidad militar se ejerza por persona que se halle dotada de los conocimientos facultativos, práctica y demás circunstancias necesarias para el mejor acierto en el servicio sanitario del ejército, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan derogados los artículos 1.º y 10 del reglamento del Cuerpo de Sanidad militar de 5 de abril de 1853.

Artículo 2.º La dirección general de dicho cuerpo recaerá en uno de los jefes superiores del mismo que yo tengo á bien nombrar, con las mismas facultades, prerrogativas y ventajas que el reglamento señala.

Artículo 3.º Atendiendo á los méritos, servicios y demás circunstancias que concurren en el inspector médico del cuerpo de Sanidad militar D. Manuel Godoy y Ferrera, vengo en nombrarle director general del mismo cuerpo.

Dado en Palacio á cinco de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricada de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Reales órdenes.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que se lleve á efecto la concesión de la cruz de San Fernando de primera clase, hecha por el Regente del reino en virtud de propuesta del capitán general de Castilla la Nueva á los milicianos nacionales de Madrid, y según el plan de 1843, que se hallaron sobre las armas durante el sitio de 1808, y 1809, y 1810, y 1811, y 1812, y 1813, y 1814, y 1815, y 1816, y 1817, y 1818, y 1819, y 1820, y 1821, y 1822, y 1823, y 1824, y 1825, y 1826, y 1827, y 1828, y 1829, y 1830, y 1831, y 1832, y 1833, y 1834, y 1835, y 1836, y 1837, y 1838, y 1839, y 1840, y 1841, y 1842, y 1843, y 1844, y 1845, y 1846, y 1847, y 1848, y 1849, y 1850, y 1851, y 1852, y 1853, y 1854, y 1855, y 1856, y 1857, y 1858, y 1859, y 1860, y 1861, y 1862, y 1863, y 1864, y 1865, y 1866, y 1867, y 1868, y 1869, y 1870, y 1871, y 1872, y 1873, y 1874, y 1875, y 1876, y 1877, y 1878, y 1879, y 1880, y 1881, y 1882, y 1883, y 1884, y 1885, y 1886, y 1887, y 1888, y 1889, y 1890, y 1891, y 1892, y 1893, y 1894, y 1895, y 1896, y 1897, y 1898, y 1899, y 1900, y 1901, y 1902, y 1903, y 1904, y 1905, y 1906, y 1907, y 1908, y 1909, y 1910, y 1911, y 1912, y 1913, y 1914, y 1915, y 1916, y 1917, y 1918, y 1919, y 1920, y 1921, y 1922, y 1923, y 1924, y 1925, y 1926, y 1927, y 1928, y 1929, y 1930, y 1931, y 1932, y 1933, y 1934, y 1935, y 1936, y 1937, y 1938, y 1939, y 1940, y 1941, y 1942, y 1943, y 1944, y 1945, y 1946, y 1947, y 1948, y 1949, y 1950, y 1951, y 1952, y 1953, y 1954, y 1955, y 1956, y 1957, y 1958, y 1959, y 1960, y 1961, y 1962, y 1963, y 1964, y 1965, y 1966, y 1967, y 1968, y 1969, y 1970, y 1971, y 1972, y 1973, y 1974, y 1975, y 1976, y 1977, y 1978, y 1979, y 1980, y 1981, y 1982, y 1983, y 1984, y 1985, y 1986, y 1987, y 1988, y 1989, y 1990, y 1991, y 1992, y 1993, y 1994, y 1995, y 1996, y 1997, y 1998, y 1999, y 2000, y 2001, y 2002, y 2003, y 2004, y 2005, y 2006, y 2007, y 2008, y 2009, y 2010, y 2011, y 2012, y 2013, y 2014, y 2015, y 2016, y 2017, y 2018, y 2019, y 2020, y 2021, y 2022, y 2023, y 2024, y 2025, y 2026, y 2027, y 2028, y 2029, y 2030, y 2031, y 2032, y 2033, y 2034, y 2035, y 2036, y 2037, y 2038, y 2039, y 2040, y 2041, y 2042, y 2043, y 2044, y 2045, y 2046, y 2047, y 2048, y 2049, y 2050, y 2051, y 2052, y 2053, y 2054, y 2055, y 2056, y 2057, y 2058, y 2059, y 2060, y 2061, y 2062, y 2063, y 2064, y 2065, y 2066, y 2067, y 2068, y 2069, y 2070, y 2071, y 2072, y 2073, y 2074, y 2075, y 2076, y 2077, y 2078, y 2079, y 2080, y 2081, y 2082, y 2083, y 2084, y 2085, y 2086, y 2087, y 2088, y 2089, y 2090, y 2091, y 2092, y 2093, y 2094, y 2095, y 2096, y 2097, y 2098, y 2099, y 2100, y 2101, y 2102, y 2103, y 2104, y 2105, y 2106, y 2107, y 2108, y 2109, y 2110, y 2111, y 2112, y 2113, y 2114, y 2115, y 2116, y 2117, y 2118, y 2119, y 2120, y 2121, y 2122, y 2123, y 2124, y 2125, y 2126, y 2127, y 2128, y 2129, y 2130, y 2131, y 2132, y 2133, y 2134, y 2135, y 2136, y 2137, y 2138, y 2139, y 2140, y 2141, y 2142, y 2143, y 2144, y 2145, y 2146, y 2147, y 2148, y 2149, y 2150, y 2151, y 2152, y 2153, y 2154, y 2155, y 2156, y 2157, y 2158, y 2159, y 2160, y 2161, y 2162, y 2163, y 2164, y 2165, y 2166, y 2167, y 2168, y 2169, y 2170, y 2171, y 2172, y 2173, y 2174, y 2175, y 2176, y 2177, y 2178, y 2179, y 2180, y 2181, y 2182, y 2183, y 2184, y 2185, y 2186, y 2187, y 2188, y 2189, y 2190, y 2191, y 2192, y 2193, y 2194, y 2195, y 2196, y 2197, y 2198, y 2199, y 2200, y 2201, y 2202, y 2203, y 2204, y 2205, y 2206, y 2207, y 2208, y 2209, y 2210, y 2211, y 2212, y 2213, y 2214, y 2215, y 2216, y 2217, y 2218, y 2219, y 2220, y 2221, y 2222, y 2223, y 2224, y 2225, y 2226, y 2227, y 2228, y 2229, y 2230, y 2231, y 2232, y 2233, y 2234, y 2235, y 2236, y 2237, y 2238, y 2239, y 2240, y 2241, y 2242, y 2243, y 2244, y 2245, y 2246, y 2247, y 2248, y 2249, y 2250, y 2251, y 2252, y 2253, y 2254, y 2255, y 2256, y 2257, y 2258, y 2259, y 2260, y 2261, y 2262, y 2263, y 2264, y 2265, y 2266, y 2267, y 2268, y 2269, y 2270, y 2271, y 2272, y 2273, y 2274, y 2275, y 2276, y 2277, y 2278, y 2279, y 2280, y 2281, y 2282, y 2283, y 2284, y 2285, y 2286, y 2287, y 2288, y 2289, y 2290, y 2291, y 2292, y 2293, y 2294, y 2295, y 2296, y 2297, y 2298, y 2299, y 2300, y 2301, y 2302, y 2303, y 2304, y 2305, y 2306, y 2307, y 2308, y 2309, y 2310, y 2311, y 2312, y 2313, y 2314, y 2315, y 2316, y 2317, y 2318, y 2319, y 2320, y 2321, y 2322, y 2323, y 2324, y 2325, y 2326, y 2327, y 2328, y 2329, y 2330, y 2331, y 2332, y 2333, y 2334, y 2335, y 2336, y 2337, y 2338, y 2339, y 2340, y 2341, y 2342, y 2343, y 2344, y 2345, y 2346, y 2347, y 2348, y 2349, y 2350, y 2351, y 2352, y 2353, y 2354, y 2355, y 2356, y 2357, y 2358, y 2359, y 2360, y 2361, y 2362, y 2363, y 2364, y 2365, y 2366, y 2367, y 2368, y 2369, y 2370, y 2371, y 2372, y 2373, y 2374, y 2375, y 2376, y 2377, y 2378, y 2379, y 2380, y 2381, y 2382, y 2383, y 2384, y 2385, y 2386, y 2387, y 2388, y 2389, y 2390, y 2391, y 2392, y 2393, y 2394, y 2395, y 2396, y 2397, y 2398, y 2399, y 2400, y 2401, y 2402, y 2403, y 2404, y 2405, y 2406, y 2407, y 2408, y 2409, y 2410, y 2411, y 2412, y 2413, y 2414, y 2415, y 2416, y 2417, y 2418, y 2419, y 2420, y 2421, y 2422, y 2423, y 2424, y 2425, y 2426, y 2427, y 2428, y 2429, y 2430, y 2431, y 2432, y 2433, y 2434, y 2435, y 2436, y 2437, y 2438, y 2439, y 2440, y 2441, y 2442, y 2443, y 2444, y 2445, y 2446, y 2447, y 2448, y 2449, y 2450, y 2451, y 2452, y 2453, y 2454, y 2455, y 2456, y 2457, y 2458, y 2459, y 2460, y 2461, y 2462, y 2463, y 2464, y 2465, y 2466, y 2467, y 2468, y 2469, y 2470, y 2471, y 2472, y 2473, y 2474, y 2475, y 2476, y 2477, y 2478, y 2479, y 2480, y 2481, y 2482, y 2483, y 2484, y 2485, y 2486, y 2487, y 2488, y 2489, y 2490, y 2491, y 2492, y 2493, y 2494, y 2495, y 2496, y 2497, y 2498, y 2499, y 2500, y 2501, y 2502, y 2503, y 2504, y 2505, y 2506, y 2507, y 2508, y 2509, y 2510, y 2511, y 2512, y 2513, y 2514, y 2515, y 2516, y 2517, y 2518, y 2519, y 2520, y 2521, y 2522, y 2523, y 2524, y 2525, y 2526, y 2527, y 2528, y 2529, y 2530, y 2531, y 2532, y 2533, y 2534, y 2535, y 2536, y 2537, y 2538, y 2539, y 2540, y 2541, y 2542, y 2543, y 2544, y 2545, y 2546, y 2547, y 2548, y 2549, y 2550, y 2551, y 2552, y 2553, y 2554, y 2555, y 2556, y 2557, y 2558, y 2559, y 2560, y 2561, y 2562, y 2563, y 2564, y 2565, y 2566, y 2567, y 2568, y 2569, y 2570, y 2571, y 2572, y 2573, y 2574, y 2575, y 2576, y 2577, y 2578, y 2579, y 2580, y 2581, y 2582, y 2583, y 2584, y 2585, y 2586, y 2587, y 2588, y 2589, y 2590, y 2591, y 2592, y 2593, y 2594, y 2595, y 2596, y 2597, y 2598, y 2599, y 2600, y 2601, y 2602, y 2603, y 2604, y 2605, y 2606, y 2607, y 2608, y 2609, y 2610, y 2611, y 2612, y 2613, y 2614, y 2615, y 2616, y 2617, y 2618, y 2619, y 2620, y 2621, y 2622, y 2623, y 2624, y 2625, y 2626, y 2627, y 2628, y 2629, y 2630, y 2631, y 2632, y 2633, y 2634, y 2635, y 2636, y 2637, y 2638, y 2639, y 2640, y 2641, y 2642, y 2643, y 2644, y 2645, y 2646, y 2647, y 2648, y 2649, y 2650, y 2651, y 2652, y 2653, y 2654, y 2655, y 2656, y 2657, y 2658, y 2659, y 2660, y 2661, y 2662, y 2663, y 2664, y 2665, y 2666, y 2667, y 2668, y 2669, y 2670, y 2671, y 2672, y 2673, y 2674, y 2675, y 2676, y 2677, y 2678, y 2679, y 2680, y 2681, y 2682, y 2683, y 2684, y 2685, y 2686, y 2687, y 2688, y 2689, y 2690, y 2691, y 2692, y 2693, y 2694, y 2695, y 2696, y 2697, y 2698, y 2699, y 2700, y 2701, y 2702, y 2703, y 2704, y 2705, y 2706, y 2707, y 2708, y 2709, y 2710, y 2711, y 2712, y 2713, y 2714, y 2715, y 2716, y 2717, y 2718, y 2719, y 2720, y 2721, y 2722, y 2723, y 2724, y 2725, y 2726, y 2727, y 2728, y 2729, y 2730, y 2731, y 2732, y 2733, y 2734, y 2735, y 2736, y 2737, y 2738, y 2739, y 2740, y 2741, y 2742, y 2743, y 2744, y 2745, y 2746, y 2747, y 2748, y 2749, y 2750, y 2751, y 2752, y 2753, y 2754, y 2755, y 2756, y 2757, y 2758, y 2759, y 2760, y 2761, y 2762, y 2763, y 2764, y 2765, y 2766, y 2767, y 2768, y 2769, y 2770, y 2771, y 2772, y

Gaceta de la Capital.

Fuera pinturas. Observamos con disgusto que de algún tiempo a esta parte han ido, no solo las señoras de cierta edad, sino hasta las niñas más agraciadas, en la moda de pintarse el rostro. En la pasta de almidón amargo, la toballa de Venus, las pastillas de blanquear, el carmín de la China, el negro de marfil y todos los exóticos y cosméticos artísticamente confeccionados por la farmacia francesa, ocupan un puesto preferente en el tocador de nuestras bellas madrileñas. Aquellos rostros pálidos y esquivos de otras felices épocas, aquellos cutis de ligero color moreno, propios de tiempos de grata recordación, han cedido el puesto a los amonizados semblantes de las muñecas francesas.

Se paga. El lunes próximo, 11 del actual, se continuará el pago de los intereses de las deudas consolidada y diferida a 3 por 100, acciones de carreteras, en virtud de una proposición que le ha sido hecha por el prefecto del departamento, ha aprobado entre otras cosas, la introducción de los vinos de España libres de derechos.

A los cosecheros. Según leamos en *El Mensajero de Bayona*, el consejo general de los bajos Pirineos, en virtud de una proposición que le ha sido hecha por el prefecto del departamento, ha aprobado entre otras cosas, la introducción de los vinos de España libres de derechos.

No dudamos que nuestros cosecheros de vinos, particularmente los de Navarra, como punto más favorable, sabrán aprovecharse ventajosamente del nuevo mercado que se abre a sus productos. Cuando sepamos la época en que empieza a salir la libre introducción, nos apresuraremos a publicar en nuestro periódico una noticia de tanto interés para el país.

Vinaje terminado. El gobierno ha recibido ya la noticia de haber pasado la reina Cristina la frontera portuguesa. Creemos que va a embarcarse en Oporto para Francia, y pasar de allí a Italia ó Suiza. En Mérida no ha sido objeto a su paso de demostraciones en ningún sentido.

De la exposición elevada al Excmo. ayuntamiento por la comisión encargada de formar las listas electorales, resulta que el número de electores asciende a 8,417, es decir, 5,000 más que en el año de 1853, en que se alcanzó la cifra de 5,136, superior a todas las conocidas antes de 1854. Esto no solo demuestra el aumento de población, sino también el acrecentamiento del comercio y de la industria.

Junta provincial de Beneficencia de Madrid. La secretaria de esta junta que se hallaba establecida en el piso segundo del Gobierno político, se ha trasladado a la calle de Luzón, núm. 6, cuarto principal.

Lo que se pone en conocimiento del público para que los que tengan negocios en esta secretaría acudan al referido local.

Madrid 6 de setiembre de 1854.—El secretario, Basilio Agustín.

Contra el cólera. En las actuales circunstancias recomendamos a nuestros lectores el siguiente anuncio.

Instrucción para el pueblo, acerca del tratamiento preservativo y curativo del cólera morbo asiático, por don Toribio Guallart, doctor en medicina y cirugía, licenciado en ciencias naturales y sustituto de la cátedra de higiene en la facultad de medicina de esta corte.

Este interesante folleto, se vende a 3 rs. ejemplar, en la librería de Zaragoza, calle del Descalzo, núm. 29; librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4; redacción de *Las Cortes*, calle de la Sarten, núm. 7; y librería de Cuesta, calle Mayor, núm. 2.

BOLETIN RELIGIOSO.

La festividad de la natividad de Nuestra Señora y San Adrián, mártir.

En la iglesia parroquial de Santa María terminan las cuarenta horas, a su augusta titular María Santísima de la Alameda, donde finaliza la octava. Este día le colecciona el Excmo. Ayuntamiento consistorial. Será panegirista por la mañana el Sr. D. Pablo Moré y Vivas, rector de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, y por la tarde completas y procesión del Santísimo Concluye la novena de los sagrados corazones de Jesús y María en el monasterio de Salesas Nuevas. Hoy a expensas del Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio, predicará por la mañana D. Joaquín García Corral, y por la tarde D. Juan García. Oficiará un estante coro de voces. También sigue en la capilla de Jesús Nazareno su novena, siendo oradores por mañana y tarde D. Miguel Fernández y D. Eugenio Aguado.

—Sigue igualmente en la Pasión la de Nuestra Señora del Tránsito; por la mañana predicará D. Miguel Simeón de la Torre, y por la noche D. Gregorio Montes. —Además, sigue en Italiano la de la Virgen de la Caridad, al toque de oraciones, como digimos ayer.

—Comienza en San Pascual la anual y solemne novena de Nuestra Señora, titulada de la Zarza. Por la mañana hará el panegirico D. Mariano Guiranz, y por la tarde a las cinco habrá manifestación, rosario, sermón, que dirá el repetido Sr. Montes, y por último, gozos, letanía y salve. —En San Antonio del Prado da principio un triduo a María Santísima de la Providencia, y predicará por mañana y tarde D. Diego García Orellana y D. Antonio María. —Se celebrarán solemnes fiestas a la Virgen Santísima, bajo diferentes advocaciones, en los templos siguientes, y serán oradores: En San Pedro, D. Cirio Cruz; en Santo Tomás, D. José Arroyo; En San Ginés, San Martín, San José, y en otros templos otros señores. En San Millán principia novena a Nuestra Señora de Guadalupe, solo los días festivos por la tarde, y hoy predicará el mencionado Sr. Cruz. Y sigue en San Sebastián la de María Santísima de las Misericordias, por el ilustre cofradía. Será panegirista por la mañana el Sr. D. Juan de Dios Cruz, y por la tarde D. Juan Sánchez. Oficiará orquesta. —En el colegio de San Fernando a Nuestra Señora de las Escuelas Pías, misa solemne con su Divina Magostad espuesta, y por la tarde ejercicios, en los que predicará el P. Felipe Navarro. —Se practicarán además otros ejercicios: por la tarde en las Triniterías, Carmen, Santa Isabel y Servitas.

—Nota. En la hermita del Puerto, a su titular, predicará D. Juan Barbero, y por la tarde habrá procesión.

VARIEDADES.

LA CAMPANILLA DEL DIABLO.

LEYENDA INGLESA.

II.

(Conclusion.)

En el capítulo anterior dejamos a Tony, convertido en un príncipe, abandonado en la mayor soledad por sus amigos y corteses. Cuando su alcaide se vio y oírlo y verlo, se dio cuenta de que se había convertido en un príncipe, y empezó a reflexionar que, después de haberse esforzado, aunque en vano, a escapar de la prisión política lanzándose al rostro de la justicia que por su pasatiempo se divertía en formar con los señores, por un lado, y en la conducción de la prisión particular, con la esperanza de que se le permitiera salir de la cámara, como tenía acostumbrado, no tardaría en dormirse. Pero pronto vino burlado su deseo, pues después de haberse vuelto en un lado a otro tomando cinco diferentes posiciones y actitudes durante dos horas mortales en busca de un sueño que huía de sus parpados. Tony se convenció de que no podía hacer cosa mejor que levantarse y vestirse, y se decidió con la más estúpida resignación a pasear su insonmío por el bosque, no sabiendo en que pasar el tiempo.

Sucedio, empero, que la noche estaba lluviosa, y a pesar de sus vestidos de oro y seda, Tony se mojó como una sopa, y volvió a entrar en su palacio en compañía de un violento cólico y de un dolor reumático en la nuca que le obligó a guardar cama durante tres días, siendo lo más fastidioso que en todo este tiempo pudo cerrar el ojo en un solo instante ni gozar los beneficios de un sueño reparador.

Luego que se restableció, creyó que el medio más oportuno de divertirse sería volver a sus antiguas y favoritas ocupaciones, es decir a la caza, a la cual siempre había sido muy aficionado, pero a la caza en mayor escala y con toda la magnificencia de un soberano. Toco, pues, la campanilla pidiendo una trahilla de perros y numerosos cazadores, y sin perder un momento salió al campo seguido de su comitiva. Cazo todo el día, pero cuando llegó la noche, sus compañeros estaban tan rendidos de cansancio, que antes de la hora acostumbrada quedaron todos dormidos, de modo que Tony se vio esta vez abandonado antes y rodeado de silencio y soledad. Ocurrióle entonces la idea de disfrutar el placer de una caza nocturna con antorchas, pero cuando se trató de reunir a su gente, supo que todos los cazadores habían ido a acostarse y que los mismos perros dormían como troncos.

—Vive Dios! exclamó Tony, ¿y cómo es que tienen tanto afán de dormir? ¿no pueden estar despiertos como yo?

—Olvídala que el buhonero había lanzado la misma exclamación viéndole dormir con tanto afán en su cabal.

Tony tocó la campanilla pidiendo otra trahilla y otra partida de cazadores, pero toda la noche persiguiendo las fieras del bosque, y no volvió a entrar en su palacio hasta que asomó la risueña aurora.

Así pasó los días y las noches durante algún tiempo, pero a pesar de su constitución de hierro y de una salud envidiable, este incesante ejercicio llegó a fatigarle tanto, que se vio obligado a permanecer en su palacio muchas noches. Pidió entonces una nueva cohorte de gentiles hombres de cámara y de corteses, y para distraerle mejor le casó con una de ellas y tendrémos haile y algarazas. Eal mi futuro suegro, marchad, marchad sin tardanza y volved luego con vuestras hijas porque quiero verlas a todas.... ¿ois? a todas.

—¿Qué haré para pasar el tiempo? pensó Tony una mañana. Puedo hacer lo que quiero durante las veinte y cuatro horas, no tengo más que desear para conseguir, y no sé qué pedir.

Hecha esta reflexión mandó a sus criados que mandaran venir a su presencia a todos los nobles de su corte, lo mismo los encargados del servicio del día que los de la noche, y cuando estuvieron todos reunidos en el salón de audiencias, les dirigió un corto discurso, advirtiéndoles que había resuelto conceder cuantas riquezas pidiera al que le indicara cualquier cosa nueva que pudiera divertirle.

Salió de entre la multitud un cortésano, se inclinó ante su señor, le dijo:

—No hay cosa que más distraiga que el amor y la hermosura; tengo cinco hijas jóvenes y bellas, y si vuestra alteza me dá permiso para presentarlas, me atrevo a asegurar que disiparán vuestro augusto fastidio con sus gracias.

—Soberbia ideal exclamó Tony. Por vida mia, que siempre he sido aficionado a las muchachas bonitas. Y para distraerme mejor me casaré con una de ellas y tendrémos haile y algarazas. Eal mi futuro suegro, marchad, marchad sin tardanza y volved luego con vuestras hijas porque quiero verlas a todas.... ¿ois? a todas.

En tanto que el cortésano se apresuraba a ejecutar el mandato de su señor y dueño, Tony despidió a todos los que le rodeaban mandándoles a unos que trajeran sus hijas, y a otros sus hermanas, sus primas ó parientes del grado más remoto con tal que no fuesen muy viejas ó muy feas. Dada esta orden, tocó la campanilla pidiendo todo lo necesario para un gran baile; y para que la fiesta no pareciera una sencilla reunión de familia, añadió a la petición cien señores y cien caballeros jóvenes vestidos con ropajes suntuosos.

Jamás los rayos de la luna habían iluminado un baile tan espléndido y magnífico como el que aquel noche dio Tony. No obstante, cuando llegó el noble anciano con sus cinco hijas, quedaron eclipsadas todas las bellezas, hasta las mismas que había evocado la campanilla mágica, de tal modo que Tony vencido por sus encantos bailó con cada una de ellas, y escogió por fin por esposa la más joven de las cinco hermanas.

—De aquí en adelante, dijo Tony, sé ya la vida que he de llevar: casaré durante el día y pasaré la noche en el baile. Será un modo alegre de pasar el tiempo hasta el día de mi boda, porque cuando esté casado, el tiempo volará como si tuviera alas.

Como para Tony era una misma cosa decir que hacer, el baile fue la ocupación ordinaria de la noche, y se bailó tantas y tantas noches seguidas, que damas y galanes abrían un palmo de lengua, incluso Tony, aunque su inmensa fatiga no le pudo proporcionar ya feliz y deseada hora de un sueño reparador.

Llegó por fin el día de la boda. Tony recibió ricos regalos para la novia, para sus hermanas, para sus gentiles hombres y para todos los de su corte, incluso sus familias, y hubo una nueva serie de bailes, conciertos, partidas de caza y pesca, y la novia fue la admiración de cuantos lograron la dicha de verla, y la fama de su hermosura corrió ó por mejor decir voló de lengua en lengua a cien leguas a la redonda, preparando la infelicitad de Tony.

Después de gozar bastante tiempo una existencia de continuos placeres, viendo Tony expresado el cansancio en todos los semblantes y la necesidad de descanso, aunque fuera incansable como el hombre monumental de Balzac, despidió sus huéspedes supererarios ó suplentes y empezó a vivir con más tranquilidad en familia. Pero si le había sido difícil llenar las largas horas de su extra-existencia en medio del torbellino de la disipación y de toda clase de deleites; más difícil le fué aun cuando se encerró en los habitos más modestos del círculo de la familia; y las horas le parecieron pesadas, eternas y silenciosas en medio de la calma monótona que sucedió al bulicioso desorden de las pasadas fiestas. Para colmo de su desgracia estallaron entre él y su esposa algunas disensiones.

Tony no podía llevar con paciencia que su señora se adormeciese, y aun se durmiese profundamente, muchas veces cuando hablaba con ella junto al hogar, y su señora esposa por su parte declaraba que no podía dormir nunca era un ser insuflible, y que si su padre no le hubiera ocultado esta particularidad, no hubiese consentido en casarse con un hombre eternamente despierto, con un hombre maldito. A esto replicaba Tony que lejos de ser un hombre maldito, la facultad que disfrutaba de no necesitar el descanso del sueño probaba por el contrario su superioridad sobre los demás hombres. Estas contiendas se hicieron tan frecuentes, que Tony amenzó por fin a su bella esposa con tocar la campanilla si no se reportaba, y reducir a la nada el palacio que habitaban.

—Tocadla si queréis, respondió su mujer; sois dueño de hacerlo y me guardaré bien de oponerme.

Pero recordando Tony que debía esperar que terminase el año para poder romper su contrato, hizo de la necesidad virtud, y después de decir en alta voz que no pensaba llegar a tal extremo sin haber tomado tiempo para meditarlo seriamente, salió del palacio enfurecido y corrió a internarse en el bosque, buscando un momento de calma y de reflexión.

—¿Cuánto desearía encontrar a mi amigo el buhonero! pensó para sus adentros, pero no es él tan tolo para desperdiciar el tiempo paseando. Apostaría cualquier cosa que a estas horas duerme profundamente orullo en algún barranco del bosque. En verdad que esta vida sin entrecantos empieza a parecerme insuflible.

No obstante, después de reflexionar por espacio de un minuto, brillaron sus ojos de alegría, y dijo agitando bruscamente su campanilla:

Quiero tener a mi lado compañeros que estén como yo siempre despiertos.

Un repentino susurro agitó las hojas de los árboles, y un instante después rodeó a Tony una multitud de pequeñas hadas. Estas escualadoras criaturas pendían de las ramas de los árboles a racimos, y cabrían el suelo a millares, de modo que Tony apenas se atrevía a dar un paso de miedo de despedazarse y causar la muerte a su pesar a centenares de aquellos diminutos seres.

—Bien...dijo Tony, ya tengo compañeros, a fé ímín que no son pocos. ¿Pero de donde diablos venís? Decidme, añadió dirigiéndose a la hermosa hada que

parecía ser la reina de las demás, ¿quién sois? ¿de dónde venís?

—¿Quién? soy respondió la hada...me llamo *Luz de las estrellas*. ¿De dónde vengo?... de muy lejos a vuestro conjuero, señor; decidme vos ahora qué es lo que deseáis, pero os advierto que me respondáis pronto porque el tiempo es para mí muy precioso.

—Si tend un poco de paciencia, dijo Tony; os necesito a vos y a vuestro pueblo para que me hagáis compañía porque no puedo dormir, y si no es bastante vuestro palacio para albergaros, traed y todas vuestras compañeras ó vasallas, pronto lo remedios y haré que sea tan grande como se necesita.

—No podemos quedarnos con vos, replicó la reina, pues sin nosotros el mundo volvería a sumirse en la oscuridad del caos. Debemos velar mientras los demás duermen, y lo que puedo hacer por vos únicamente es conceder a la persona que me designes el don de estar siempre despierta.

Al oír esta proposición Tony experimentó la mayor alegría, y suplicó a la reina que concediera tan precioso don a su esposa.

—¿Dónde está? preguntó *Luz de las estrellas*.

—En palacio, respondió Tony.

Y sin perder más tiempo condujo a él a la reina. La esposa de Tony, cansada de pasar la mayor parte de las noches en la vela por dar gusto a su marido, yacía dormida en el muelle sillón. *Luz de las estrellas* no hizo más que tocar suavemente con una varita sus párpados, y la bella esposa se despertó repentinamente, pero viendo que Tony se sonreía maliciosamente, le preguntó con mal humor la causa de robarle tan precioso sueño.

—Me ha parecido, le dijo Tony, que habíais dormido bastante...

Y al decir estas palabras se volvió para dirigir una mirada de inteligencia a la hada, pero esta había ya desaparecido.

Si, pero que he dormido mucho, dijo también la esposa de Tony, porque ha desaparecido enteramente el sueño que me atormentaba.

Era tan extremo el alborozo de Tony, que no pudo contenerse, y contó a su muger lo que acababa de suceder, añadiendo:

—Ahora seremos dos los que estaremos despiertos, y como mas ven cuatro ojos que dos, inventaremos toda clase de distracciones.

Pero su esposa quedó aterrada al saber que estaba reducida a la terrible condición de su marido; siempre había sido de opinión, como muger y hermosa, de que el tiempo era una carga más bien pesada que ligera, y presagiaba con dolor el suplemento de largas horas que su esposo añadía a su vida ya por demás enojosa. Lanzo, pues, amargas quejas contra Tony, el cual empezó a conocer, aunque demasiado tarde, que había cometido una locura imperdonable.

Sucedido este efecto que desde aquel instante no hubo ya paz ni tregua en el palacio, ni para los criados que se veían expuestos a todas las horas del día y de la noche a las exigencias de sus desvelados señores, ni para los nobles y damas de honor, que eran llamados a cada instante para apaciguar las contiendas de sus altezas, las cuales teniendo doble tiempo para disputar, usaban y abusaban de tan molesto privilegio en detrimento de cuantos les rodeaban y servían.

Es forzoso advertir que sus contiendas eran por cosas de muy poca importancia, como el de los vestidos, de los cuales los mas pacíficos y felices solo disponen de doce horas en vez de veinte y cuatro para satisfacer su gusto de armar disputas por quitarse esas pagas, como suele decirse.

Llegó por fin a su término el año, que para Tony fué un siglo, pues estaba ya harto de grandezas, fiestas y bailes y del placer de ser servido a pedir boca por una turba de criados de toda clase. No obstante, por no perder la costumbre, se hallaba saboreando un espléndido banquete—que entre paréntesis no era más que su comida de familia—y veía cual le presentaban en vajilla de oro manjares exquisitos, sobre una mesa adornada de jarros de flores y de grupos de estatuas de plata admirablemente labradas, que servían de candelabros.

—Todo esto es magnífico, pensaba Tony, pero en otro tiempo como... con mas apetito.

Su esposa le preguntó si no era de su aprobación la comida, al ver que no probaba nada de cuanto se servía.

—Sí, es muy exquisita, respondió; pero estaba pensando que me falta una cosa que es mas apetecible porque hace tiempo que no la he disfrutado.

—¿Cuál? preguntó su esposa.

—Un buen sueño después de comer.

—Porque no toca su alteza la campanilla y lo pido dijo uno de sus cortésanos; un príncipe como vuestra alteza no puede pedir, y aun mas, exigir cuanto le plazca?

Regla sin excepción: en todas las épocas y naciones siempre han sido las fisonías y los tropes consejos causa de grandes desgracias.

La advertencia del cortésano recordó a Tony que aquel día era el último del año, que había pasado en medio de aque la barahunda de vida disipada y monótona, cuyo bien-estar adquirido sin cansancio se gastaba sin placer; y apoderándose de la campanilla dijo:

—Por vida mia que la he de tocar suceda lo que quiera.

Y deteniéndose después un segundo como para preguntarse si realmente se acordaba, decidió a agitar la campanilla, gritando como un loco:

—Sueño... ¡sueño! mi palacio por una hora de sueño.

Y el palacio se deshizo súbitamente en los aires como se deshace una burbuja de jabón desapareciendo el banquete, la esposa, los gentiles hombres de cámara, los nobles, los pages y las damas de honor, y Tony se volvió a encontrar tal como era antes, en su cámara donde todos los muebles estaban como los dejó hacia un año, día por día.

El buhonero se levantó bruscamente de la silla donde se había arrellanado para dormir, exclamando:

—Aquí estoy... aquí estoy! presente...

—Ola, dijo Tony parodiando las palabras del buhonero; ¿por qué os gusta tanto el sueño?

—¿Cómo? dijo el desconocido; ¿no podías esperar que se pasasen los siete años antes de abandonar vuestro palacio?

No me habeis más de palacios: la naturaleza nos manda que comamos cuando tenemos hambre, que bebamos cuando tengamos sed y durmamos cuando nos apriete el sueño, cuyo valor he llegado a apreciar en un año de vigilia; con que así, amigo mio, buenas noches!

El buhonero recobró su campanilla de plata y partió murmurando y esperanzándose, muy descontento por cierto de no haber podido dormir mas que un año y envidioso de ver a Tony dormir a pierna suelta.

La historia añade que Tony no volvió a desear jamás las grandezas compradas al buhonero a tan alto precio, y se convenció que el sueño es un bálsamo inapreciable que hace mas llevadera la existencia y mas suaves sus penalidades.

MATRIMONIO DE FATMA-SULTANA.

Acaba de celebrarse el casamiento de Ali-Ghalib-Pachá, hijo de Reschid-Pachá, con Fatma-Sultana, del sultan Abdul-Medjid, cuyo acontecimiento es de grande importancia política, considerándose como la consagración de la alianza de Turquía con las ideas de progreso y civilización: el sultan debía a su digno ministro Reschid-Pachá esta recompensa por la reforma que, durante quince años de trabajo, ha llevado a cabo.

S. A. Ali-Ghalib-Pachá es el hijo tercero de Reschid-Pachá; tiene 24 años, buen continente, é interesante fisonomía, grave al par que bondadoso. A los 14 años acompañó a su padre embajador en Francia, y recibió en el colegio particular de Mr. A. Berceot una educación especial. Dotado de buen talento y con extraordinaria disposición para toda clase de estudios, hizo rápidos progresos, de tal modo, que al año usaba y hablaba el francés correctamente. Hombre público desde esta época, bajo la dirección de su padre, Ali-Bey recorrió la escala gerárquica de la carrera civil y llegó a una posición elevada, de la cual se había hecho digno por sus bellas disposiciones y estudio. Miembro del gran consejo del Imperio ha concurrido

a las sesiones célebres donde se han discutido y resuelto honrosamente todas las cuestiones vitales que afectan la dignidad del sultan, la independencia del imperio otomano y el porvenir de Europa. Hoy, Ali-Ghalib-Pachá es un hombre maduro y digno discípulo de su padre, de modo que ninguno otro era mas digno del señalado favor que le dispensa el sultan uniéndole a su propia familia.

Las fiestas de este enlace no han sido tan ostentosas como las que se hicieron en los matrimonios de Hali-Pachá ó de Mehemmed Ali-Pachá, teniendo consideración a las circunstancias especiales del imperio otomano, abrumado por los inmensos gastos hechos para levantar y sostener los ejércitos que tan heroicamente defendían la independencia de su patria.

Dos días antes de la boda fueron trasportadas las vistas de la princesa desde el palacio imperial de Tchéraghan al palacio de Ba-La-Liman, arreglándose el cortejo según las escrupulosas prescripciones de la etiqueta oriental. A la cabeza seguía el *caique* ó esquife, con cinco remeros por banda, del *Kharndi-kia-cy*, tesoro del Sultán, seguido del de la *Kharndar-ousta*, tesoro del palacio, con una docena de esclavos a sus órdenes. Les seguían treinta *caiques* con docenas de remos cada uno y dos lanchas ricamente adornadas donde estaban colocadas la mayor parte de los regalos de boda. A la popa y proa de cada *caique* se veían también los adornos de la sultana, que eran ricas cajas y cofres de plata, de concha y de oro; tazas de café recamadas de piedras preciosas; un magnífico servicio de plata cincelada; candelabros, vasos de formas elegantes, bonitísimos muebles en miniatura, enriquecidos con preciosas incrustaciones, todo envuelto en ligeros y flotantes gasas de diferentes colores, de oro y plata, cogidas con hermosas cintas que ondeaban sobre las olas con la brisa del mar, y todo brillante reflejando los rayos del sol. Agrupado un inmenso gentío en el muelle, y en especial las mugeres, contemplaban estos tesoros bajo la impresión de los sentimientos que fácilmente adivinaban nuestras lectoras. Los trages, los *ferdjes*, los *yachmags*, los *papouches*, estaban doblados sobre ricos tísus de seda, de plata y oro. En cada uno de los *caiques* había un eunuco al servicio de la Sultana. Cerraban el cortejo 28 *caiques* ocupados con damas de la Sultana y eunuocos de palacio con uniforme.

Las vistas de la Sultana están apreciadas en 240 millones, comprendido el valor de los magníficos diamantes que pertenecieron a la madre de la joven princesa y que el Sultán la regala.

Mediando una distancia de 4,000 metros desde Tchéraghan a Ba-La-Liman, cuando la cabeza del acompañamiento estaba cerca de este segundo palacio, los últimos *caiques* se hallaban en el muelle del palacio del Sultán.

NUEVO SISTEMA

DE CARTAS GEOGRÁFICAS.

Las necesidades de la vida social y la aglomeración de millares de hombres en una localidad, aumentan desmesuradamente la superficie de las grandes ciudades, obligándonos a emplear un trabajo pesado para buscar un punto cualquiera en los mapas de las modernas poblaciones. El extranjero, por ejemplo, que llega a París, pierde un tiempo precioso mientras encuentra las calles, las plazas, los monumentos, cuyos nombres sabe por un conductor ó *vademecum*, monsieur Acklin ha resuelto esta dificultad del siguiente modo.

Sobre un mapa cualquiera de París ha trazado tres lados, derecha, izquierda y base, con una faja encarnada de un centímetro de anchura dividida en toda su longitud por casillas numeradas. Sobre el ángulo superior izquierdo de la carta coloca una cinta, también encarnada, dividida en casillas con números, y móvil en derredor del punto a que está adherida.

Los nombres de las calles, plazas, monumentos, etc., forman una lista por orden alfabético, y cada uno tiene dos números, el primero indica el que tiene en el mapa, y el segundo el que le corresponde de la cinta móvil; o en otros términos, la cinta móvil se coloca sobre el número indicado de la faja, mientras que la cinta fija ó monumento que se busca se hallará precisamente debajo del número de la cinta indicadora por el segundo número de la nomenclatura alfabética. Por ejemplo: A. hospital de Val-de-Grace tiene los números 93 y 37: la cinta debe colocarse sobre la casilla de la faja que tenga el número 93, y buscando entonces sobre la cinta el número 37, es positivo se hallará debajo el hospital de Val-de-Grace. Segura queda demostrada la operación es corte sencilla y ligera.

Este método, según se comprende desde luego, es aplicable a toda clase de cartas geográficas, y Mr. Acklin se ha ensayado en una carta del teatro de la guerra en Oriente.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE HOY.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO.	VIENTOS.	ATMOSF.
	RAUMUR.	CENTIGR.			
7 de la m. 18	s. 0.	22 1/2 s. 0.	26 p. 5 1/2	SO.	N.
2 del día. 22	s. 0.	27 1/2 s. 0.	26 p. 5 1/4	SO.	N.
6 de la t. 20 1/4 s.	0.	25 1/4 s. 0.	26 p. 5	1 SO.	N.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO

Es el día 251 del año y el 80 del estío.
Sol. Sale a las 5 h. y 34 m. Se pone a las 6 22 m.
El día, dura 12 h. 48 m. La noche 11 h. 12 m.
La duración del tiempo es de 2 m. 23 s.
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 h. 57 m. 57 s.

Día 17 de la luna. Aparece a las 7 h. 36 m. de la n.

Pasa por el meridiano a 2 h. 59 m. de la m. Se oculta a las 7 h. 6 m. de la m.

BOLETIN COMERCIAL.

Setiembre.	Fondos españoles.		Diferido.	Amortizable.
	Consolidado este mes.	Consolidado este mes.		
Hamburgo.	»	»	»	»
Francia.	»	»	»	»
Amberes.	»	»	»	»
Amsterd.	»	»	»	»
Bruselas.	»	»	»	»
Paris.	28	31 1/3	36 1/2	»
Londres.	»	»	»	»

Fondos franceses.

Paris 2.

4 1/2. 100. 99-50 Consolidados... 94 1/4

3 por 100. 73-50

Banco de Paris... 29-45

Fondos ingleses.

Londres 2.

4 1/2. 100. 99-50 Consolidados... 94 1/4

3 por 100. 73-50